Barranquilla, 29 de octubre de 2025

Doctor:
RUBEN HERNAN GARCIA ARIZA
Secretario General (E) del D.E.I.P de Barranquilla

Asunto: **SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-05-2025-3940.**

Cordial saludo,

En calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CD-05-2025-3940**, suscrito con **VICTOR DANIEL OSORIO AVILA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1140904555**, cuyo objeto es la **"**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA.**"**, con valor total de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($24.150.000)**, solicito a usted como despacho competente, se efectúe la adición y prórroga del citado Contrato de Prestación de Servicios de Profesionales, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que, el Contrato fue suscrito el día ***veintinueve (29) de abril de 2025*** e inició ejecución el día ***treinta (30) de abril de 2025***.

Que el plazo de ejecución del contrato es hasta el ***treinta (30) de octubre de 2025.***

Que, la forma de pago establecida en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CD-05-2025-3940** fue: ***"SEIS (06) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($4.025.000)."***

Considerando que los servicios profesionales de **VICTOR DANIEL OSORIO AVILA** son necesarios para continuar cumpliendo a cabalidad con el objeto y las obligaciones asignadas del contrato, para el cumplimiento de las funciones misionales de la Secretaría Distrital de Educación; tales como: *Proyectar y/o generar la respuesta con calidad y oportunidad a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias enviadas por los ciudadanos, relacionadas con su área y funciones, revisar las respuestas de PQRS del área de Gestión Administrativa Docente, conceptuar sobre diversas situaciones o temas relacionados con el objeto contractual, que sean puesto a su consideración por la oficina de Gestión administrativa docente de la Secretaría Distrital de Educación, elaborar proyectos de minutas de Actos Administrativos expedidos al interior de la Oficina de Gestión Administrativa Docente de la Secretaría Distrital de Educación, asistir y participar en las reuniones internas como externas relacionadas con la necesidad a contratar para cada IED, desempeñar las demás funciones que le sean asignadas en virtud del Proyecto de Prestación de Servicios Educativos en el distrito de Barranquilla,* es procedente realizar una prórroga hasta el ***treinta (30) de diciembre de 2025***, contados a partir del vencimiento del

plazo establecido inicialmente, asimismo adicionar la suma de ***OCHO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/L ($8.050.000)*** como contraprestación a dicho tiempo adicional, modificando las Cláusulas del Contrato a que haya lugar (Cláusula Tercera, Cuarta y Quinta)

De igual manera se solicita a su Despacho muy amablemente la Modificación de la **CLAUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO**, del contrato en mención, el cual se sugiere quede de la siguiente manera: **CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO: EL DISTRITO** cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera: Ocho (08) pagos mensuales iguales por valor de **CUATRO MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($4.025.000).**

Agradeciendo la atención y celeridad en el proceso.

Cordialmente,

GIANNY WARFF SAMPER
JEFE DE OFICINA GESTION ADMINISTRATIVA DOCENTE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN.

Proyectó: Juan Herrera Suárez – Asesor Jurídico Externo de Secretaría de Educación
Aprobó: Astrid Lucia Arroyo castillo-Asesor de despacho